

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS EN LA ESO PARA EL CURSO 2020/2021

Los criterios de evaluación, recogidos en la programación del Departamento de Matemáticas, que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los que aparecen en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los instrumentos de calificación

- Pruebas objetivas (presenciales o telemáticas, escritas u orales, cuestionarios, formularios,...): 80%
- Trabajo diario (trabajo en clase/casa, escalas de observación, cuaderno, producciones escritas u orales,...): 20%

Evaluación de cada trimestre	Dado el carácter continuo de la evaluación, la suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si dicha media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar las unidades no superados mediante una o varias pruebas escritas, que el/la profesor/a le propondrá de forma personalizada. En estas pruebas se mantiene la ponderación establecida para cada unidad didáctica y se realizarán tras la entrega de boletines salvo en el tercer trimestre que se hará antes.
Evaluación ordinaria	La calificación de la evaluación ordinaria incluirá las recuperaciones pertinentes realizadas, por lo que no necesariamente coincidirá con la calificación de la tercera evaluación.
Evaluación extraordinaria	En el caso de no superar positivamente la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre donde se examinará de toda la materia. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación será el 100% de la prueba escrita.

Observaciones:

- Si el alumnado es sorprendido copiando durante una prueba objetiva, presencial o telemática, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- Sólo se repetirán pruebas específicas o se aceptarán trabajos fuera de plazo- previa presentación de justificante médico (no es válido sólo la solicitud de cita médica) o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a causa mayor. En caso contrario, la calificación en dicha prueba será cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS I DE 1º BACH B PARA EL CURSO
2020/2021.

PROFESORA: María del Pilar Escudero

Los criterios de evaluación, recogidos en la programación del Departamento de Matemáticas, que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los que aparecen en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los instrumentos de calificación serán al 100% los controles o pruebas escritas, teniendo en cuenta la siguiente información:

Evaluación de cada trimestre	Tras terminar cada unidad didáctica (cada tema) se realizará una prueba escrita. Al finalizar cada trimestre se calculará la media de los exámenes realizados por el alumno desde el comienzo de curso. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si dicha media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los temas no superados mediante una prueba escrita, que se hará tras la entrega de boletines (en el tercer trimestre se hará antes de la entrega de boletines).
Evaluación ordinaria	La calificación de la evaluación ordinaria incluirá las recuperaciones pertinentes realizadas, por lo que no necesariamente coincidirá con la calificación de la tercera evaluación.
Evaluación extraordinaria	En el caso de no superar positivamente la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre donde se examinará de toda la materia. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación será el 100% de la prueba escrita.

En caso de ser sorprendido copiando en un examen, el alumno/a estará automáticamente suspenso y deberá presentarse a la recuperación y, si se trata de la evaluación ordinaria, deberá examinarse en la prueba extraordinaria de Septiembre.

Si un alumno no se presenta a un examen, tendrá derecho a repetirlo, siempre que justifique debidamente su ausencia mediante la presentación de un **justificante médico o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a fuerza mayor**. En caso contrario, se le calificará con un cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS CCSS I DE 1º BACH C PARA EL CURSO 2020/2021.

PROFESORA: Inmaculada Bonachera

Los criterios de evaluación, recogidos en la programación del Departamento de Matemáticas, que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los que aparecen en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los instrumentos de calificación

- Pruebas objetivas (presenciales o telemáticas, escritas u orales, cuestionarios, formularios,...): 90%
- Trabajo diario (trabajo en clase/casa, escalas de observación, cuaderno, producciones escritas u orales,...): 10%

Evaluación de cada trimestre	Dado el carácter continuo de la evaluación, la suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si dicha media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar las unidades no superados mediante una o varias pruebas escritas, que el/la profesor/a le propondrá de forma personalizada. En estas pruebas se mantiene la ponderación establecida para cada unidad didáctica y se realizarán tras la entrega de boletines salvo en el tercer trimestre que se hará antes.
Evaluación ordinaria	La calificación de la evaluación ordinaria incluirá las recuperaciones pertinentes realizadas, por lo que no necesariamente coincidirá con la calificación de la tercera evaluación.
Evaluación extraordinaria	En el caso de no superar positivamente la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre donde se examinará de toda la materia. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación será el 100% de la prueba escrita.

Observaciones:

- Si el alumnado es sorprendido copiando durante una prueba objetiva, presencial o telemática, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.

Sólo se repetirán pruebas específicas - o se aceptarán trabajos fuera de plazo- previa presentación de justificante médico (no es válido sólo la solicitud de cita médica) o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a causa mayor. En caso contrario, la calificación en dicha prueba será cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS II DE 2º BACH B PARA EL CURSO
2020/2021.

PROFESORAS: Eva Acosta e Inmaculada Bonachera

Los criterios de evaluación, recogidos en la programación del Departamento de Matemáticas, que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los que aparecen en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los instrumentos de calificación serán al 100% los controles o pruebas escritas, teniendo en cuenta la siguiente información:

Evaluación de cada trimestre	Tras terminar cada unidad didáctica (cada tema) se realizará una prueba escrita. Al finalizar cada trimestre se calculará la media de los exámenes realizados por el alumno desde el comienzo de curso. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si dicha media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar los temas no superados mediante una prueba escrita, que se hará tras la entrega de boletines (en el tercer trimestre se hará antes de la entrega de boletines).
Evaluación ordinaria	La calificación de la evaluación ordinaria incluirá las recuperaciones pertinentes realizadas, por lo que no necesariamente coincidirá con la calificación de la tercera evaluación.
Evaluación extraordinaria	En el caso de no superar positivamente la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre donde se examinará de toda la materia. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación será el 100% de la prueba escrita.

En caso de ser sorprendido copiando en un examen, el alumno/a estará automáticamente suspenso y deberá presentarse a la recuperación y, si se trata de la evaluación ordinaria, deberá examinarse en la prueba extraordinaria de Septiembre.

Si un alumno no se presenta a un examen, tendrá derecho a repetirlo, siempre que justifique debidamente su ausencia mediante la presentación de un justificante médico o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a fuerza mayor. En caso contrario, se le calificará con un cero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DE LA ASIGNATURA DE MATEMÁTICAS CCSS II DE 2º BACH C PARA EL CURSO 2020/2021.

PROFESOR: Diego Juan Rubio

Los criterios de evaluación, recogidos en la programación del Departamento de Matemáticas, que se utilizarán a lo largo del curso académico serán los que aparecen en el R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre.

Los instrumentos de calificación

- Pruebas objetivas (presenciales o telemáticas, escritas u orales, cuestionarios, formularios,...): 90%
- Trabajo diario (trabajo en clase/casa, escalas de observación, cuaderno, producciones escritas u orales,...): 10%

Evaluación de cada trimestre	Dado el carácter continuo de la evaluación, la suma de las calificaciones de cada unidad didáctica se dividirá entre el número de unidades impartidas hasta ese momento para obtener las notas tanto de la primera, como de la segunda y tercera evaluación. Se considerará que el alumno/a ha superado el trimestre si dicha media es igual o superior a 5 puntos. En caso contrario, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar las unidades no superados mediante una o varias pruebas escritas, que el/la profesor/a le propondrá de forma personalizada. En estas pruebas se mantiene la ponderación establecida para cada unidad didáctica y se realizarán tras la entrega de boletines salvo en el tercer trimestre que se hará antes.
Evaluación ordinaria	La calificación de la evaluación ordinaria incluirá las recuperaciones pertinentes realizadas, por lo que no necesariamente coincidirá con la calificación de la tercera evaluación.
Evaluación extraordinaria	En el caso de no superar positivamente la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá presentarse a una prueba extraordinaria en septiembre donde se examinará de toda la materia. En la convocatoria extraordinaria de septiembre, la calificación será el 100% de la prueba escrita.

Observaciones:

- Si el alumnado es sorprendido copiando durante una prueba objetiva, presencial o telemática, tendrá una calificación de cero en dicha prueba.
- Sólo se repetirán pruebas específicas - o se aceptarán trabajos fuera de plazo- previa presentación de justificante médico (no es válido sólo la solicitud de cita médica) o documento que pruebe que la no comparecencia se debió a causa mayor. En caso contrario, la calificación en dicha prueba será cero.